

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 07 AGO. 2024	Hs. 11:57
Numero: 735	Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

IEREZ Daniela Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 129/24

Letra: BSF

Ushuaia, 07 de Agosto de 2024.

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

Entre las diversas preocupaciones manifestadas por vecinos se ha solicitado oportunamente la instalación de luminarias en la calle Los Ñires, pero debe también ser tenido en cuenta que muchos de los vehículos que circulan en dirección al Oeste desde la calle Los Ñires, toman la calle Los Notros como continuación natural de la misma. Y esta arteria se encuentra con muy similares condiciones que Los Ñires, por lo que se constituye en un peligro para quienes por transitan.

Como ya se ha manifestado en otro asunto con similar solicitud se encuentra aprobado y vigente el nuevo convenio entre el Municipio y la Dirección Provincial de Energía -a cuyos fundamentos me remito- registrado por la Municipalidad de Ushuaia bajo el N° 14897 y ratificado por Ordenanza Municipal N°5726/19, en cuya Clausula 5 punto c) establece: **La Municipalidad de Ushuaia, a través del área técnica que corresponda, comunicará oficialmente a la DPE,**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas"

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

cuáles son los sectores que deben ser priorizados para la instalación del alumbrado público, según factibilidad de servicio. Con relación a obras nuevas de alumbrado público que correspondan a espacios comunes (plazas, playones y escaleras) la ejecución estará a cargo de la Municipalidad de Ushuaia, quien utilizará los fondos indicados en la cláusula N°3 apartado a) del presente convenio, con intervención previa en la parte técnica que corresponda de la DPE.

De esta manera, atendiendo al interés y solicitud de los vecinos, dentro de los alcances del Decreto 2321/2019 es que solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Resolución.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**EL CONSEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que corresponda evalúe la situación de la iluminación artificial en la calle Los Notros, desde su intersección con Los Ñires hasta su intersección con Pájaro Carpintero procediendo en consecuencia acorde a lo establecido en el Convenio N°14897 ratificado por Ordenanza Municipal N°5726/19, los efectos de brindar mayor seguridad a los vecinos que transitan por dicho sector.

ARTÍCULO 2° - De forma.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

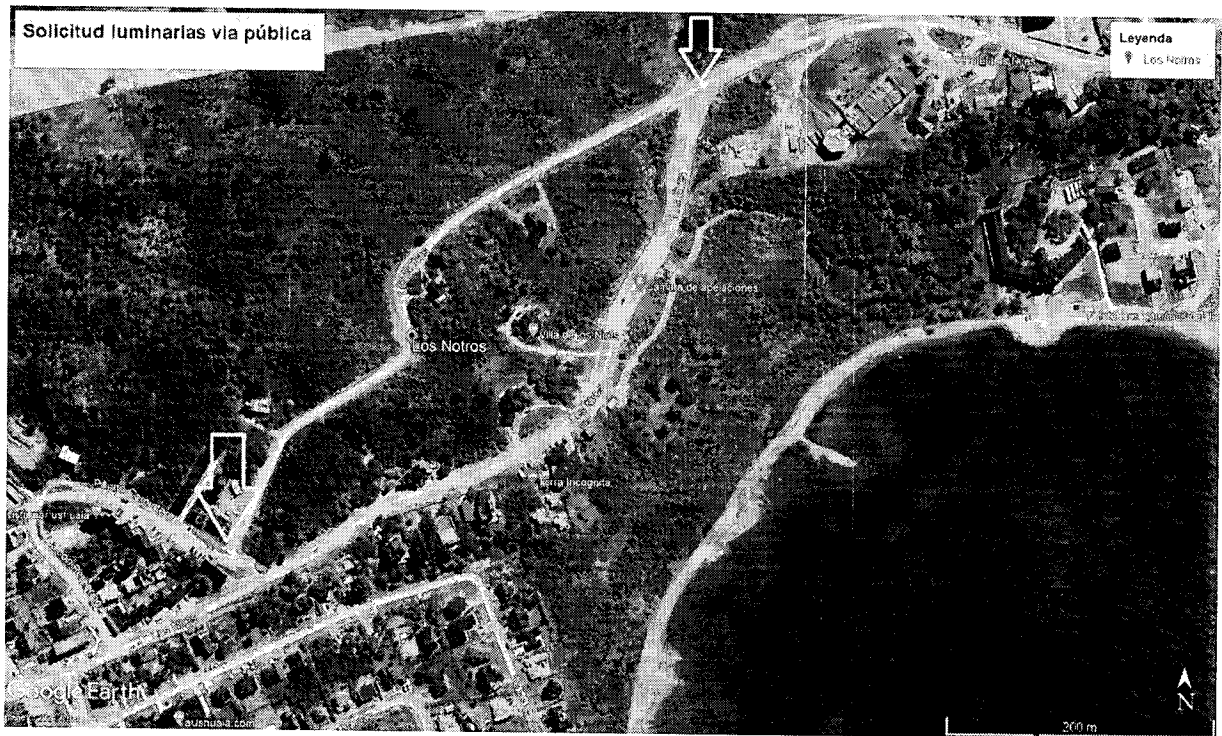


"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

ANEXO



Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."